

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.238

Sábado 30 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2693708

EXTRACTO

EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Abogado, Notario Público titular 34a Notaría de Santiago, Luis Thayer Ojeda 359, comuna de Providencia, CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 26 de agosto de 2025, repertorio número 14.659, ante mí, HUGO ALEJANDRO TARDEL BUSTAMANTE, chileno, casado, ingeniero, C.N.I N°13.990.792-2, en representación de ALBATROSS RENEWABLES SpA, sociedad del giro desarrollo, ejecución, construcción, promoción, explotación u operación de proyectos de energía, RUT N°77.787.405-5, domiciliados para estos efectos en Avenida Presidente Riesco N°5335, oficina 2104, comuna de Las Condes; constituyeron una sociedad por acciones conforme a los artículos 424 a 446 del Código de Comercio y supletoriamente Ley N° 18.046: Nombre de la sociedad: BESS GARUMA SpA, Objeto: Será: /a/ la generación, almacenamiento, comercialización, transporte, almacenamiento, transformación, compra y venta de energía eléctrica y demás atributos comercializables, sea por cuenta propia o de terceros; /b/ la adquisición, uso, usufructo, transferencia y, en general, explotación, en cualquier forma, de permisos y las concesiones eléctricas a que se refiere la ley general de servicios eléctricos, como, asimismo, las concesiones de uso onerosos a que se refiere el Decreto Ley número mil novecientos treinta y nueve de mil novecientos setenta y siete, y los demás derechos y autorizaciones necesarias para la realización de las actividades que contemple el desarrollo del objeto de la Sociedad; /c/ la adquisición, uso, usufructo, transferencia y, en general, explotación de todo tipo de equipos e instalaciones relacionadas con modalidades de producción de energía eléctrica y su almacenamiento, en especial, pero no limitado a, plantas fotovoltaicas e instalaciones anexas; /d/ la adquisición y enajenación, por cualquier vía, de todo tipo de proyectos de generación, almacenamiento o transporte de energía, y los permisos, derechos, autorizaciones y licencias o arrendamientos necesarias para su estudio, desarrollo, explotación u operación; así como el desarrollo y/o explotación de proyectos de generación y/o transporte de energía eléctrica; /e/ la comercialización, distribución, importación, exportación, representación y venta de cualquier clase de equipos, materiales, insumos y/o productos terminados relacionados, directa o indirectamente, con el objeto social; /f/ la elaboración e instalación de toda clase de productos, construcciones, obras, montajes eléctricos y civiles, y prestación de servicios, sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, mediante comisión, consignación, representación u otro sistemas contractuales; /g/ la administración y gestión, por cuenta propia o ajena, de instalaciones de productoras de energía eléctrica e instalaciones de transmisión, así como el desarrollo de los trabajos de reparación y mantenimiento de las mismas; /h/ la compra, venta, permuta, arrendamiento y, en general, la adquisición y enajenación a cualquier título de toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales; e /i/ la prestación de toda clase de servicios, por cuenta propia o de terceros, asesorías y consultorías en general, incluyendo, entre otras, las relacionadas con servicios de suministro, generación y transporte de electricidad, con servicios de ingeniería para toda clase de proyectos comprendidos dentro del objeto social, de mantenimiento y operación de proyectos eléctricos, asesorías y prestación de toda clase de servicios en materias energéticas, ambientales, comerciales y jurídicas.-DOMICILIO: Santiago. - CAPITAL: \$1.000.000.- dividido en 100.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 27 de agosto de 2025.

CVE 2693708

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl